



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO JOSE ALBERO ACOSTA ALEJO. FECHA: 17-JULIO-2019

DIRECCION: MONTE LIBANO # 449 COLONIA: MONTE VERDE

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE USO DE SUELO

EXP. CATASTRAL: 20-025-031 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0393/VII/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: _____ OBRA NUEVA: _____ REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 04 DE JULIO 2020

Prorroga Etapa de construcción actual: _____ Fecha: _____
Tiempo de prorroga: _____ Autorizo: _____

USO DE SUELO : 41.50 M2

Luis Alberto Acosta

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
JUÁREZ, N. L.
ADMÓN. 2018-2021
[Firma]
Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZÁLEZ ARIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
JUÁREZ, N. L.
ADMÓN. 2018-2021
Sello Oficial

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.